

# **BENCUER S.A.**

Quito, 15 de Marzo de 2.018

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION 2.017**

Señores:  
ACCIONISTAS  
BENCUER S.A.  
Presente.-

En mi calidad de Representante Legal de BENCUER S.A. y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a los señores Accionistas, el informe de la administración por el año terminado al 31 de diciembre de 2.017, comprendido en lo siguiente:

### **1. COMENTARIOS GENERALES:**

Dentro del ejercicio económico, la empresa registró antes del cálculo de participación de utilidades a favor de empleados e impuestos, ingresos por \$ 174,223.61 y costos y gastos por \$163,328.54 generando una utilidad bruta de \$10,895.07, composición que se detalla en los estados financieros sometidos a su conocimiento y aprobación.

En aplicación de la normativa laboral y tributaria, el cálculo y liquidación de participación de empleados e impuestos arrojó en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 frente al mismo periodo del ejercicio 2016, los siguientes valores:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO</b>	<b>10,895.07</b>	<b>286.63</b>	<b>10,608.44</b>
(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	1,634.26	43.00	1,591.26
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0.00	0.00	0.00
(-) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	0.00	0.00	0.00
(-) RESERVA LEGAL	743.95	0.00	743.95
<b>UTILIDAD/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>8,516.86</b>	<b>243.63</b>	<b>8,273.23</b>

## **BENCUER S.A.**

Conforme los estados financieros, los activos suman US\$42,652.18; los pasivos US\$30,896.98 y el patrimonio US\$11,755.20.

### **2. PRINCIPALES ACTOS JURÍDICOS**

1. Con fecha 22 de enero de 2018, Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, mediante correo electrónico remitido a la dirección [mendez@segurosconstitucion.com.ec](mailto:mendez@segurosconstitucion.com.ec), se notificó al señor (a) ADAN ALEXIS MENDEZ PANTALEON, representante legal/oficial de cumplimiento de BENCUER S.A., con el contenido del Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador, emitido dentro del expediente N° UAFE-DGSCPL-2018-000531-PAS, suscrito con fecha jueves 18 de enero del 2018, a las 10:56, en estricta observancia a lo prescrito en el literal b) del artículo 37 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, considerando los efectos legales correspondientes, previstos en el literal c) del artículo 37 del Reglamento General en cuestión, Dirección de Gestión Sancionatoria, Coactiva y Patrocinio Legal; a lo que con fecha 25 de enero de 2018 la Presidenta Ejecutiva Maria Gabriela Borja Araujo responde a dicha notificación; con fecha 26 de enero de 2018 se solicita la actualización de datos.

Con fecha 29 de enero 2018 se procede a la solicitud de calificación e inscripción como oficial de cumplimiento titular del arquitecto Diego Ricardo Mármol Montero.

2. Informo sobre la obligación pendiente de la compañía con respecto a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; las acciones que lleva adelante la Administración de la Compañía tendientes a darlas solución:

Con fecha 4 de abril de 2017, se da cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SAS.17.0000337, dictada el 27 de enero del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, queda inscrito el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y la Reforma del estatuto de la Compañía **Bencuer S.A.**

El formulario 101 del año 2016 tiene casilleros con valores en cero, comprobando en el SRI la debida presentación del mencionado formulario cumpla con indicar la necesidad de ingresar los respectivos valores también en los registros de la Superintendencia de Compañías.

## **BENCUER S.A.**

### **3. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2.018**

En el 2018 se continuara trabajando en el mantenimiento y mejora continua del servicio a favor de nuestros clientes, procurando un crecimiento progresivo y la generación de utilidades al final del periodo.

La expectativa de crecimiento en infraestructura y personal será limitada, considerando que con el personal existente se puede obtener mayores ingresos, para lo cual se replanteara la contratación de nuevo personal en caso de que los clientes incrementen.

Por lo expuesto doy mis agradecimientos a la Junta General de Accionistas, por la confianza depositada en mi persona.

**Atentamente,**



Maria Gabriela Borja Araujo  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**